

Reflexiones sobre la transición democrática en América Latina: el problema del cambio en la continuidad y la continuidad del cambio

*Ana Pamela Paz García**

Resumen

El presente texto se propone recuperar algunas ideas clave de la inacabada discusión sobre la transición democrática en la región, desde tres aristas o niveles analíticos interconectados: 1) epistémico-discursivo, considerando el significado del concepto de transición en relación con su contexto de aplicación; 2) socio-histórico, distinguiendo momentos y situaciones sociales que a nivel regional vienen tensando la legitimidad de las instituciones democráticas; 3) crítico-político, desmitificando la posibilidad de establecer un perfil neto de corte entre las etapas de transición / postransición en cada caso nacional, en el marco de un entendimiento de la "democratización" como proceso permanente, complejo y dinámico, no lineal ni unívoco.

Palabras Clave: América Latina, cambio social, democracia, transición, post-transición.

Abstract

The purpose of this article is to recover some key ideas of the unfinished discussion about democratic transition in the region, by pointing out three interconnected edges or analytical levels: 1) epistemic-discursive, by considering the meaning of transition concept in relation to its context's application; 2) socio-historical, in the distinction of those social moments and situations which appear by tensioning the legitimacy of democratic institutions at a regional level; 3) critical-political, by demystifying the possibility to establish a clear profile between stages of transition / post-transition in each national case, also into an understanding of "democratization" as an ongoing process, complex and dynamic, not linear nor univocal.

Key words: Latin America, social change, democracy, transition, post-transition.

* Licenciada en Relaciones Públicas e Institucionales por la Universidad Siglo 21. Maestrante en Sociología y Doctorante en Estudios Sociales de América Latina por la Universidad de Córdoba en Argentina.

Presentación

A partir de tres aristas o niveles de análisis diferenciados aunque interconectados, el presente texto propone realizar un contrapunteo de algunas claves interpretativas de los procesos de democratización latinoamericanos. En primer lugar, se presenta una revisión del concepto de “transición”, destacando su potencialidad interpretativa siempre heurística y puesta en valor con relación al contexto interpretativo en que la categoría es empleada. A continuación, en un segundo y tercer apartado, respectivamente se plantea el empleo de esta noción en términos políticos y democráticos, diferenciando ambos aspectos respecto de la aplicación del concepto como categoría de lectura de transformaciones socio-políticas, y asimismo, distinguiendo los desafíos concatenados aunque específicos de dos momentos históricos separables dentro de las experiencias de transición de los países latinoamericanos, como fueron la recuperación del régimen democrático y su consolidación institucional posterior. Finalmente, se destaca el carácter inacabado e intrínsecamente problemático y conflictivo de toda construcción de orden democrático pensable y posible, encontrando importantes conexiones de sentido y perspectiva entre los debates locales e internacionales pasados y contemporáneos en torno a las condiciones de la (s) democracia (s) latinoamericana (s).

I. Reflexiones en torno al concepto de “transición” democrática: el problema del cambio, sus matrices de significado y contextos interpretativos.

Desde una perspectiva amplia del concepto de “transición”, como bien expresa Russo (1988) éste claramente excede la literatura sobre “cambio de régimen” y nos remite a una problemática tan general y fundamental para las ciencias sociales como es la del cambio. Sin considerar la extensa genealogía que podría trazarse con relación a este tema, basta mencionar por caso la preocupación presente en las obras de intelectuales europeos como Durkheim, Marx o Weber, fundador de la sociología moderna, respecto del cambio en los patrones de organización de las sociedades devenidas en industriales y cada vez más complejas o posteriormente, en el marco de desarrollo de unas ciencias sociales influenciadas por las ideas de Darwin sobre la evolución natural y biológica, las primeras teorías organicistas y luego sistémicas sobre el funcionamiento de estas sociedades. Aún en la actualidad, el cambio social continúa siendo tanto un tema de indagación privilegiado para la diversidad de campos disciplinares de las humanidades y las ciencias sociales, como un paradigma comprensivo que nos permite advertir el horizonte alternativamente utópico o determinista desde el cual científicos e intelectuales se proponen abordar los escenarios sociales contemporáneos.

Al considerar la cuestión del cambio social subyacente al concepto de “transición”, se aperturan múltiples interpretaciones respecto de aquellos procesos sociales y políticos de escasa o nula estructuración, cargados de ambigüedades y tensiones, cuyo entendimiento se torna complejo por naturaleza al tratarse de series dinámicas de acontecimientos que escapan a toda previsibilidad o certidumbre analítica. Más allá de la duración y el tipo de proceso al que se refiera, en sí misma la idea de transición es portadora de una condición opuesta a la de consolidación y presupone la existencia de un contexto significativo desde el cuál se dota de sentido como categoría analítica. En cuanto a las connotaciones con las cuales el término es frecuentemente empleado dentro del análisis socio-político, Russo (1988) identifica siete diversas matrices de significado, que bajo diversos presupuestos y frente a un contexto de cambio dado, operan interpretando la esencia y los parámetros de un proceso de “transición”. Teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades interpretativas de estas siete matrices, en términos comparativos y en relación con el tema sobre el que se articulan las reflexiones del presente texto, la “matriz relacional” tenderá a emerger como alternativa óptima.

En primer lugar, dentro del amplio abanico histórico de transiciones políticas que América Latina ha experimentado durante gran parte de los siglos XIX y XX, en un contexto mundial también altamente dinámico, las transiciones democráticas constituyen el recorte de análisis aquí propuesto. Respecto de este tipo particular de transición, cabe realizar las siguientes distinciones con respecto a las matrices interpretativas potencialmente empleables:

1) Pierden potencia explicativa los modelos finalistas o teleológicos de la acción política –“matriz finalista” (Russo, 1988:3)–. La consideración de las etapas de estabilidad social y política es importante para comprender las configuraciones institucionales contemporáneas, pero su interpretación no puede permitirse una subvaluación de los aspectos conflictivos, fracasos e incertidumbres que todo proceso transicional comporta en virtud del cambio desde la vigencia de un orden autoritario a la instalación de un modelo político democrático. Con frecuencia los nudos conflictivos que se destacan en los procesos de cambio son indicativos de los giros y sentidos que la historia de las instituciones, los sujetos y sus acciones van adoptando en el marco del siempre dinámico devenir de la política. En la práctica, tales coyunturas de hecho son quizá los elementos más fácilmente visualizables en tanto hitos en torno a los que estos procesos podrán eventualmente mostrar líneas de tensión y continuidad.

2) Considerando la temporalidad de la acción política, carecen de peso argumentativo tanto las explicaciones espontaneístas – “matriz espontaneísta”

(Russo, 1988:7)– que entienden a la transición como un proceso novedoso e “históricamente autónomo”, subestimando su vínculo con el pasado; como aquellas propuestas interpretativas genéticas – “matriz genética” (Russo, 1988:8)– que visualizan una secuencia lineal y unidireccionada entre pasado y presente, entendiendo al segundo como resultado o consecuencia inexorable del primero.

El impacto estructural de la cuestión del tiempo sobre la política ha sido señalada por otros autores de tan diversas tradiciones politológicas como N. Lechner y K. Thelen. Respecto de la posibilidad de articulación de un orden colectivo en torno a una cultura política democrática como eje vertebrador de los procesos de transición, N. Lechner reconoce la existencia de dos dificultades básicas del mundo contemporáneo como son la “indeterminación del espacio” de la política y la “precariedad del tiempo” social disponible (Lechner, 1990:106-107). Para este autor, el “tiempo” precario y el problema su efectiva disposición por parte de los sujetos políticos, tiene que ver con el hecho de que no se dispone socialmente de un “concepto fuerte” de tiempo, capaz de estructurar pasado, presente y futuro en tanto “desarrollo histórico”, dado que “ni siquiera compartimos horizontes de temporalidad conmensurables”: “Nuestra conciencia del tiempo se muestra sumamente volátil, resultando difícil acordar plazos y sincronizar expectativas” (Lechner, 1990:117).

La cuestión del “tiempo” en términos de “timing & temporality” también es discutida por Thelen (1999), representando un importante aporte a la comprensión de las instituciones políticas en clave socio-histórica. La autora destaca dos características centrales de la vida política institucional: primero, la existencia de diferentes temporalidades en su desarrollo dado que “los acuerdos institucionales que construyen una política emergen de diferentes tiempos y configuraciones históricas”; segundo, la comprobación de que “una importante fuente de cambio proviene de las interacciones entre diferentes órdenes institucionales dentro de una sociedad” (traducción propia de Thelen, 1999:383).

De esta manera, el cambio dentro de un patrón histórico tendría una temporalidad y una lógica social múltiple, considerando que dentro de un determinado espacio nacional pueden encontrarse “muchas transiciones ocurriendo en diferentes dominios –político, económico y social– y la temporalidad de estos procesos es frecuentemente asincrónica y su articulación raramente armoniosa” (traducción propia de Sark y Bruszt, 1998:81 en Thelen, 1999:383).

3) Buscando una valoración equilibrada tanto de los contextos como de los sujetos cuya acción sostiene y/o agencia los procesos de transición, la

explicación exclusiva de dichos procesos con base en macro-entidades tales como tendencias de época, valores, concepciones de mundo, etc. – “matriz abstracta” (Russo, 1988:9)– también se observa insuficiente. Asimismo, tales sujetos y contextos tampoco podrían ser reducidos a elementos de una instancia intermedia entre etapas anterior y posterior, o como resultado de una combinación de propiedades emergentes de ambos períodos –“matriz conjuntista” (Russo, 1988:15)–.

En segundo lugar, además de las limitaciones señaladas respecto de las matrices finalista, espontaneísta, genética, abstracta y conjuntista para el análisis de los procesos de transición democrática, si bien la “matriz transformista” aporta algunas claves analíticas decisivas tampoco se ajustaría completamente al entendimiento de los procesos de transición democrática en América Latina, puesto que en términos generales ni la transitoriedad ni la fugacidad han sido condiciones constitutivas o decisivas de los mismos. Por citar un ejemplo, en el marco de una disparidad de experiencias disímiles aunque en su heterogeneidad conectadas como es el caso de las transiciones democráticas en América Latina, México resulta un caso paradigmático en comparación con los países sudamericanos. Si como señala A. Camou siguiendo a S. Huntington (2000), se acepta que la mayoría de las experiencias latinoamericanas se produce dentro de una denominada “tercera ola” de transiciones a nivel mundial, México se presenta como la excepción que confirma la regla de las transiciones como períodos de cambio social y político de límites temporales difuminados y poco precisos.

En el marco de esta tercera ola, tempranamente iniciada en Europa –en Lisboa en 1974 con el comienzo del fin del régimen salazarista (vigente desde 1936)– y tardíamente llegada a América Latina en la década de los ochenta, México se presenta como un caso de “transición bifronte” sustancialmente distinto al de los países del Cono Sur. A diferencia del resto de los países latinoamericanos cuya transición democrática se presentaba como consecuencia de una ruptura abrupta con regímenes autoritarios cerrados, el caso mexicano ofrecía una extensa cronología y “una multivariada posibilidad de juegos políticos y jurídicos, de apertura y cierre, de inclusión y de exclusión, que le ha permitido adaptarse favorablemente a condiciones siempre cambiantes” (Camou, 2000:230).

A diferencia de Chile o Argentina por ejemplo, donde el colapso de las dictaduras institucionales es precipitado por acontecimientos respectivamente determinantes como el plebiscito de 1988 o la derrota de Malvinas en 1982, el régimen autoritario mexicano de base no esencialmente militar sino sustentado en reglas de juego funcionales a determinada estructura de distribución del poder político, comienza a resquebrajarse recién a mediados de los noventa bajo

una mixtura de posibilidades entre la búsqueda de una “fundación” a la vez que una “profundización” del régimen democrático existente. La transición mexicana, más “democrática” que “política”, aún abierta y en plena producción de consecuencias todavía impredecibles según los autores consultados (Camou, Labastida, Silva; 2000), muestra un punto de inflexión en 1996 con la creación del Instituto Federal Electoral, en la búsqueda de elecciones transparentes como uno de los puntos fundamentales para la construcción de un régimen legítimo. A partir de entonces, si bien se posibilita la ruptura con la hegemonía de un único partido (PRI - Partido Revolucionario Institucional) en posesión del poder político por más de 70 años, el debate nacional continúa centrado en la discusión de las condiciones de transición de la democracia mexicana en tanto un tipo de transición “velada” y todavía opaca en muchos aspectos de su funcionamiento. En este sentido, A. Schedler (2000) se pregunta por las razones de esta interminable transición sentida tanto en los círculos académicos e intelectuales como presente en las consideraciones populares y el lenguaje propio de los políticos.

Por su antigüedad, lentitud y origen desde arriba, el proceso mexicano sería comparable en mayor medida con el caso de Brasil y por las características de un despliegue histórico sustentado en múltiples instancias de negociación y transformación, a entender de Schedler (2000) cargaría con el “problema epistemológico” de una difícil observación de su extensión y límites temporales. Por un lado, mientras en la práctica la falta de posibilidad de alternancia en el poder político presidencial muestre la continuidad del poder institucional del partido único, ya no en su gravitación sobre la maquinaria electoral pero si en cuanto su carácter todavía fusionado con el Estado, se sostiene un “doble déficit” en la democracia mexicana que la mantiene como “transición velada”: su baja visibilidad y su escasa credibilidad. Por otro lado, el concepto de “transición” se muestra todavía funcional a esta opacidad: "ha entrado a formar parte del sentido común; sirve de vehículo para expresar, de manera legítima, preocupaciones políticas que van más allá del establecimiento de la democracia electoral y, en general, se ha convertido en un signo vago y abierto de cambio político que ha sustituido conceptos más antiguos como las nociones de crisis, cambio, reforma, revolución y transformación" (Schedler, 2000:37).

En tercer lugar y adoptando como un fuerte presupuesto analítico, la idea que tanto las alternativas presentes como las aperturas a futuro mantienen una conexión de sentido con un bagaje de experiencias sociales y políticas antecedentes, la óptica del presente trabajo se propone recuperar una “matriz relacional” de pensamiento sobre los procesos de transición democrática latinoamericanos. Por un lado y poniendo el énfasis en la condición relacional de las experiencias inter-subjetivas y los procesos sociales e institucionales, se procurará evitar las limitaciones al análisis socio-político que podrían emerger

tanto de una variante genética, excesivamente orientada hacia el peso del pasado de “autoritarismo” sobre las experiencias de transición, como de una modalidad finalista, sesgada sobre el devenir del orden democrático sin importar sus condiciones socio-históricas. Por otro lado e intentando aprovechar la potencialidad explicativa de un enfoque relacional, abierto al entendimiento de aquellas zonas grises propias de los procesos de transición como momentos de “ambigüedad máxima”, un elemento distintivo y particularmente interesante lo constituyen las “relaciones internas y externas” (Russo, 1988:12) identificables en la dinámica de tales procesos.

Considerando que la “norma” en la región latinoamericana tomada en su conjunto, ha sido el despliegue de “transiciones pactadas” incluso en aquellos países donde “el empuje de la sociedad civil fue importante” (Ansaldi, 2007c:534), dentro de una lectura de estas transformaciones conservadoras en clave socio-histórica, se advierte una fuerte conexión de sentido entre éstas y las condiciones de “revolución pasiva dependiente” (Ansaldi, 2007b:70) en las que la construcción del orden político poscolonial se produce durante la primera mitad del siglo XIX. Entre las soluciones formales y elitistas de ambos períodos distantes más de un siglo entre sí, se advierte la existencia de profundas conexiones explicativas, en tanto “grandes líneas, de larga duración” (Ansaldi, 2007a:12) o “continuidad” (Argumedo, 2006:300) que no deberían obviarse en la necesidad de percibir la complejidad del presente que interpela a los latinoamericanos. De igual manera que la transición y postransición democráticas no podrían ser comprendidas considerando a la dictadura como un “mero paréntesis” (Lechner, 1990:104), tampoco la dominación oligárquica podría ser interpretada significativamente sin valorar su inscripción dentro de un “proceso omnicomprensivo mayor” (Ansaldi, 2007a:35) como fue la experiencia de “ruptura” colonial y la formación de los modernos estados nación.

Desde el campo de confluencia entre las sociologías política, institucional e histórica, cobra importancia entonces el estudio tanto de este patrón de “dependencia del camino trazado” como de las “coyunturas críticas” en torno a las cuáles se desenvuelve la dinámica de las instituciones políticas objeto de análisis. La caracterización del desarrollo político involucra ambos aspectos, en dos niveles analíticos complementarios: por un lado, el nivel de las “coyunturas críticas”, con el estudio de aquellos “momentos fundacionales cruciales en la formación institucional que conducen a los países a través de patrones de desarrollo completamente diferentes” (traducción propia de Thelen, 1999:387); y por otro lado, el nivel del “patrón de dependencia”, considerando que “las instituciones continúan evolucionando en respuesta a las condiciones de un ambiente cambiante y maniobrando respecto de sus metas políticas, dentro de caminos constreñidos por sus trayectorias pasadas” (traducción propia de

Thelen, 1999:387). Bajo esta lógica interpretativa, importa el efecto del tiempo sobre las instituciones pero no de manera determinista, sino como reflexión en clave socio-histórica que se abre a encontrar tanto líneas de continuidad como de ruptura en las configuraciones políticas y culturales de la democracia contemporánea, entendida ésta como fenómeno siempre en construcción y ciertamente dinámico. Encontrar el horizonte de cambio en la continuidad institucional y darle continuidad a esta apertura para concretar el cambio, desde la clara visión de Thelen (1999) sobre los aportes del institucionalismo histórico a los análisis de política comparada, implica entender que el cambio político es inseparable del análisis de las bases de su estabilidad, aunque metodológicamente se los aborde por separado. El descubrimiento de este “potencial” de cambio latente en los mecanismos de “reproducción”, en el sentido propuesto por el presente trabajo se trata entonces de un esfuerzo por acercar nuestra capacidad de comprensión a la complejidad y el dinamismo inherente a la “naturaleza” de los procesos sociales.

II. Sobre el cambio en la continuidad: consideraciones sobre la transición política.

En cuanto a los procesos de democratización latinoamericanos y en comparación con lo acontecido en este sentido con anterioridad en los países europeos, Schedler (2000) señala:

“... con la destacada (y discutible) excepción de los tres países del cono sur, las democracias contemporáneas de América Latina no han seguido la secuencia histórica del desarrollo político de Europa occidental: primero, formación del Estado; segundo, domesticación jurídica del Estado, y tercero, domesticación democrática del Estado. En cambio, como en muchas democracias de la "tercera ola" en otras regiones, la secuencia ha sido al revés. Las democracias se han creado en el marco de estados cuya presencia parece parcial y precaria (tanto desde el punto de vista territorial como social) y con sistemas judiciales que a menudo no pueden hacer mucho más que administrar el imperio de la legalidad” (Schedler, 2000:33).

En este contexto y respecto de los procesos de transición desde un régimen de facto, como experiencia generalizada entre las décadas de los setenta y ochenta entre los países latinoamericanos, al momento de recuperación de la institucionalidad democrática, a la consolidación forzada de procesos exógenos como fue el caso de la formación de Estado-nación al modelo europeo en tanto herencia política importante para el modelo de democracia luego implantada, suma su impacto la represión e inmovilización ciudadana propiciada por las experiencias autoritarias. En muchos países de la región,

cuando la apertura institucional para la recuperación del régimen democrático se hace posible, el sistema político se encontraba “vaciado” de identidades y sujetos, tanto de protagonistas y organizaciones políticas capaces de darle sustento autónomo como de grandes masas de ciudadanos habituados a participar en el marco de una cultura política democrática y popular.

Frente a este primer “vacío” social, tanto institucional como cultural y entre los problemas de recuperación de la política y lo político, la transición latinoamericana se ve desafiada por múltiples factores, entre los cuales, el modelo de oposición predominante se presenta como un elemento decisivo para la recuperación y construcción de legitimidad democrática. Al respecto, se siguen aquí las consideraciones de Russo (1990) en cuanto a las tipologías de comportamiento de la oposición política. Como podrá observarse a continuación, a través del análisis comparativo de los casos de Argentina y Brasil y desde una perspectiva de la consolidación democrática como “proceso de fijación (congelamiento-adaptación) de las estructuras de un régimen” (Morlino en Russo, 1990:65), a la definición de un sistema como “consolidado” subyace la probabilidad de persistencia de sus estructuras como cuestión fundamental más allá del nivel de legitimidad constitutivo de las mismas. Si bien esta perspectiva permite al presente texto concentrar el análisis en los aspectos institucionales y políticos de la transición, la consideración de la legitimidad como una variable independiente, en tanto condición necesaria pero no suficiente para la consolidación democrática, será discutida más adelante al reflexionar sobre la existencia de una suerte de segundo gran “vaciamiento” de la representación democrática durante la década postransicional de los noventa. El problema de la legitimidad adquiere a partir de entonces una gravitación fundamental, al problematizarse la democracia como modelo de gestión de un orden social contemporáneo, que en sus condiciones socio-económicas evidencia fuertes contradicciones y exclusiones.

Volviendo entonces a las principales conclusiones sobre el papel fundamental desempeñado por la oposición política en los procesos de consolidación democrática, en términos de acumulación de un “potencial de persistencia”, de manera relacional dichos procesos también tienen que ver también con la capacidad de los actores políticos “instauradores” del orden democrático. Asimismo, junto al modelo de oposición con cierta responsabilidad política que se hubiera cristalizado, ambos aspectos permitirán entender luego ciertas problemáticas características con los cuáles deberá enfrentarse el orden institucional restablecido dentro de cada coyuntura nacional. Cabe destacar que dicha génesis de recuperación democrática, donde la instauración de lo venidero es acompañada por la transformación de lo existente, se trata de un proceso donde “lo institucional juega en primer plano, por cuanto de lo que se trata es de que los actores construyan nuevas rutinas”

(Russo, 1990:67) que les resulten satisfactorias y respecto de cuyo contenido así como de las normas a seguir sea posible acordar, reduciendo la incertidumbre e imprevisibilidad existentes frente al cambio de escenario político.

En el caso de Argentina, la transición democrática se produce con el rasgo distintivo de un fuerte sindicalismo que “no sólo posee un alto grado de politización sino también de autonomía respecto de los partidos” (Russo, 1990:70). Esta situación se ve reforzada tanto por la desorganización del peronismo (en crisis interna tras la muerte de J. D. Perón y hasta entonces muy ligado a la actividad sindical), como por la debilidad de otras fuerzas partidarias alternativas. A comienzos de la década de los ochenta y durante el último período de la dictadura militar, la Confederación General del Trabajo (CGT) profundiza su problemático doble rol histórico de ser el más fuerte opositor del gobierno a la vez que su interlocutor clave, confirmando su condición de actor opositor “extrarrégimen” (Russo, 1990), cuyo comportamiento político se desarrolla y adquiere gravitación en la política nacional con independencia del tipo de régimen vigente (sea éste autoritario o democrático). Durante la presidencia de Raúl Alfonsín (1983-1989), primer presidente de la recuperación democrática quién entre otras apuestas políticas denuncia la existencia de un pacto corporativo sindical - militar y propone la democratización de las dirigencias sindicales, la CGT mantiene una posición opositora sustancialmente rígida. En su alta conflictividad con el gobierno de transición, llega a convocar ocho huelgas generales, entre otras acciones ciertamente desestabilizadoras para el partido político gobernante y dando continuidad a una política de fuerte conflictividad e intransigencia respecto del orden político emergente.

En Brasil, a diferencia de Argentina y de manera similar a México, como se ha señalado con anterioridad, la transición se da de manera más continuada “siendo difícil determinar los límites estructurales del cambio de régimen político” (Russo, 1990:79). En el marco de una experiencia autoritaria que se remonta al derrocamiento de J. Goulart en 1964, siguiendo a Russo (1990) pueden distinguirse dos períodos: el primero (1964 -1966), con la exclusión de sindicatos y fuerzas populistas y de izquierda; el segundo (1966-1974), con el decreto de la extinción de todas las fuerzas políticas y la implementación de un sistema bipartidario, donde al partido oficialista Acción Renovadora Nacional (ARENA) se opone de manera consentida y simbólica el Movimiento Democrático Brasileiro (MDB). Es a partir de 1974 cuando entra en crisis el régimen autoritario y se hace posible el inicio de un proceso de transición política hacia la democracia, de iniciativa más temprana que en el caso argentino pero bajo procedimientos electorales todavía altamente conservadores como el del “colegio electoral”. La tendencia a la democratización irreversible y definitiva del régimen político se producirá a partir de 1979, con la sanción de una nueva ley que habilita la expansión del espectro de fuerzas políticas

opositoras y contribuye a producir modificaciones en las organizaciones partidarias existentes: ARENA se convierte en PDS (Partido Democrático Social) y MDB se transforma en el PMDB (Partido Movimiento Democrático Brasileño). Luego del llamado a elecciones en 1982, será en 1985 cuando luego de una importante movilización social liderada por una coalición entre estas fuerzas políticas (Alianza Democrática), el congreso permita por medio de una enmienda constitucional la elección nacional directa. Dentro del escenario político de la transición brasileña, a diferencia del sindicalismo duro de la CGT argentina, el PMDB sigue una línea de oposición sustancialmente más flexible y bajo una racionalidad de la acción política que se condice con las características del régimen autoritario precedente: “en el caso argentino se trata de un régimen de exclusión indiscriminada, mientras que el régimen de exclusión es selectivo en el caso brasileño” (Russo, 1990:91). El PMDB se constituye en un partido de oposición “intrarrégimen”, mostrando una postura moderada tanto durante el periodo autoritario como en la etapa de instauración del régimen democrático.

En cuanto a la significativa relación del comportamiento político de la oposición con la consolidación de los regímenes políticos democráticos, en el caso de Argentina, “la CGT ha cumplido una función básicamente desconsolidante a través de la deslegitimación de las estructuras creadas por el gobierno civil” (Russo, 1990:92); mientras que en el caso de la transición brasileña, el PMDB no ha tenido un papel tan fuerte y la oposición partidaria logra adquirir mayor diversidad, produciéndose un estilo de “oposición fuerte” cuestionadora del régimen social pero suficientemente conciliadora respecto del régimen político. Asimismo, en ambos casos y como señala Russo (1990), en el momento de su análisis (y podríamos decir que continúan imponiendo su fuerza en la actualidad) se presentaban determinadas circunstancias compartidas que luego tornarían compleja la consolidación institucional de la democracia política, entre ellas la polarización partidaria, la resistencia al “encapsulamiento” de algunos actores y las dificultades económicas con una consecuente insatisfacción de demandas sociales. Ésta última circunstancia cobrará particular fuerza dentro de los condicionamientos a la transición democrática propios en la década de los noventa, que serán analizados específicamente en el próximo apartado. Se trata de un momento histórico donde, en términos materiales las democracias latinoamericanas se ven forzadas a consolidarse en el marco de la extensión de las políticas neoliberales, entre otras estrategias capitalistas-imperialistas ilustradas por el denominado “Consenso de Washington” y sus planes de re-estructuración económica para la región. Paralelamente, el debate de ideas sobre los contenidos de la democracia y sus formas mostrará una nueva fase, emergiendo gradualmente la construcción de un nuevo set de complejidades e incertidumbres respecto de los desafíos de construcción de un momento post en cuanto a las experiencias de transición latinoamericanas.

III. Sobre la continuidad del cambio: reflexiones en torno a la transición democrática.

En “Las figuras de la democracia”, Svampa (2007) realiza un recorrido por las distintas configuraciones históricas, con frecuencia contradictorias, que la idea de democracia ha tenido en Argentina. Para la autora, se trata de una figura que “se fue construyendo en tensión permanente con la idea de participación popular” (Svampa, 2007:1) y en este sentido, es durante la etapa postdictadura cuando se produce una revaloración de la democracia representativa, comenzando a advertirse que los aspectos sociales del régimen político se muestran disociados o desarticulados de sus contenidos políticos, procedimentales y formales:

“[...] con el aumento de las desigualdades sociales y ante la incapacidad de los sucesivos gobiernos institucionales de resolver las cuestiones de índole socio-económico, ésta sería identificada cada vez más con la figura de la democracia procedimental. De esta manera, la adopción de una definición puramente procedimental de la democracia se haría evidentemente en detrimento de una concepción sustancial y participativa de la política. En otros términos, en la medida en que la democracia no cumpliría con la promesa de unir lo político con lo social, la salida e institucionalización del sistema político argentino se realizaría sobre un doble fondo que aludía tanto a la crisis y desvalorización la participación leída en clave nacional-popular, como al cuestionamiento creciente de las formas clásicas de representación política” (Svampa, 2007:5-6).

El cenit de este proceso de “desdibujamiento” de la política –entre sus esferas de participación y deliberación, entre los espacios institucionales ocupados por la clase política y por la sociedad– se produciría durante la década de los '90, en el marco del retiro del Estado de aquellas áreas de política social y económica sensibles a su intervención, siendo acompañada la extensión del programa neoliberal por una “reducción de la democracia a una concepción exclusivamente delegativa y representativa” (Svampa, 2007:6). Si bien este proceso afectó a la región latinoamericana en su conjunto, a entender de M. Svampa (2007) el efecto de esta “disociación” de la política democrática se vería potenciado en Argentina, dado que a diferencia de Brasil, Uruguay o Venezuela, su diseño institucional se observaba mucho más rígido, contemplando “escasamente la introducción de mecanismos de participación ciudadana, a través de formas de democracia directa y participativa” (Svampa, 2007:6).

A partir del alto grado de conflictividad social con que la hegemonía económica neoliberal de los años noventa condicionó el marco de consolidación de las democracias recientemente recuperadas por los países latinoamericanos,

desde entonces se produce un proceso de reconfiguración de la participación política propiciado “desde abajo”. La generalización de la “forma asamblea” entre otras características sustanciales, cobrará un protagonismo inusitado como “espacio político extraordinario en la cual convergen desobediencia civil y democracia directa” (Svampa, 2007:9) y con el desarrollo de un extenso arco de nuevos movimientos sociales, la nueva etapa de búsqueda de consolidación democrática se caracteriza tanto por una “demanda de autonomía en términos de autodeterminación y de construcción política desde abajo” como por la emergencia de un heterogéneo “espacio público no-estatal”. Dichas circunstancias colocan a la idea de participación política ciudadana activa “en tensión con aquella propia de la tradición nacional-popular, marcada por la idea de participación orgánica y controlada (desde el Estado y las instituciones como los partidos políticos y sindicatos)” (Svampa, 2007:8).

Sin dejar de referir a ciertos problemas estructurales como la tendencia a la concentración y la alternancia imperfecta del poder político, la permanencia de enclaves institucionales autoritarios o la insuficiencia de las formas electorales para el sostenimiento legítimo del sistema político, el constructo “post” del debate sobre la (s) transición (es) democrática (s) latinoamericanas incorpora nuevas discusiones como por ejemplo el de la mayor o menor condición democrática de los modelos de régimen presidencialista imperantes en la región. Más allá de cierto manto de homogeneidad con que el contexto de globalización en condiciones de dependencia ha colocado los distintos países latinoamericanos, el escenario de “postransición” que tiene apertura a comienzos del siglo XXI, para Lanzaro (2000:16) pasa a estar determinado por los desafíos de una segunda etapa de transición. Esta etapa postneoliberal, en términos de coincidencias regionales plantea un “giro de época” o “movimiento de rotación histórica mayor” que discute ciertas pautas civilizatorias hegemónicas y pone en jaque “construcciones” emblemáticas del siglo XX como es, por caso, el modelo pretendidamente universal de la democracia liberal. Paralelamente, de semejantes condiciones compartidas emergen asimismo las particularidades propias de cada país, evidenciando una diversidad de trayectorias políticas donde es posible reconocer distintos tipos de presidencialismos latinoamericanos bajo diferentes tipos de régimen y de gobierno.

A partir de los puntos débiles de los regímenes presidencialistas, tempranamente indicados por J. Linz (1984) cuyas consideraciones actualizaron tanto a escala local como internacional una discusión histórica en ciencia política como es la del presidencialismo versus parlamentarismo, abriendo la reflexión al hecho de que “la mayor parte de los golpes autoritarios de las últimas cuatro décadas sobrevinieron en países de sistema presidencial” (Lanzaro, 2001:17), entre los cargos que se hacen al régimen presidencialista

en términos de su débil sujeción a la armazón formal e institucional de la democracia representativa, figuran: sus posibilidades de “bloqueo” a la división de poderes, la tendencia a la permanencia en los mandatos por mecanismos de re-elección, la concentración del mando en términos de juego político de “suma cero”, etcétera. Dichas complicaciones agudizadas en situaciones de pluripartidismo y escaso incentivo de coalición duradera entre fuerzas opositoras, para Lanzaro (2001) han llevado a una exagerada reivindicación del parlamentarismo, cuya consideración debe ser cuidadosa, al presentar también condiciones para una crítica profunda: siguiendo a Shugart y Carey (1992), “si en vez de tomar sólo las últimas décadas –como han hecho los críticos del presidencialismo– se echa una mirada a todo el siglo XX”, puede observarse que los quiebres institucionales suman veintiuno en los regímenes parlamentarios, doce en los presidenciales y seis en los mixtos (Lanzaro, 2001:18).

Así, se aprecia cómo el encuadre de análisis respecto de un régimen político y su transición hacia una consolidación democrática, debe adquirir profundidad incorporando el análisis de otras variables sustanciales como las pautas culturales e históricas características de cada coyuntura nacional y regional, evitando todo “fetichismo” institucionalista o “idealismo formalista” que, como indica Lanzaro (2001) con relación a numerosas aproximaciones en uso para teorizar respecto de la realidad política contemporánea, a veces “va a la par de un cierto desprecio por las vitalidades de la acción política y también del desconocimiento de la complejidad de las dimensiones en que se plasma una estructura institucional determinada” (Lanzaro, 2001:18).

Si se acepta que la democracia, en tanto proyecto y promesa de orden colectivo entraña ciertamente una “conflictiva y nunca acabada construcción”, debiendo ser asumida en la práctica como un futuro siempre “problemático” (Lechner, 1990:12), es desde la tensión entre necesidad de reforma y liderazgo, entre habilitación y limitación del ejercicio del poder público, entre eficiencia y representación, entre otras contradicciones propias de su ejercicio, donde es posible analizar críticamente las distintas lógicas políticas que la arquitectura presidencialista es capaz de albergar. En la actualidad, “nuevas improntas” se combinan con “rastros seculares de ‘mestizaje’ histórico” y de entre la diversidad de experiencias latinoamericanas emerge un nuevo tipo de “neo-presidencialismo” que en términos de Lanzaro y siguiendo a C. Strasser (2001) “viene con la ‘ola democrática de este fin de siglo y como protagonista de las grandes obras de reforma, alineándose a las conversiones de la política, de los partidos y de la ciudadanía, del Estado y de la economía, del espacio doméstico, de los bloques regionales y el re-razonamiento internacional” (Lanzaro, 2001:30). En este sentido, para este autor toda una nueva agenda comienza para

la ciencia política contemporánea, en el marco del análisis comparado de los países latinoamericanos.

En términos comparativos y respecto del sostenido proceso de creciente fragmentación partidaria que se observa en paralelo a la consolidación de regímenes presidencialistas, los países latinoamericanos han mostrado esta misma tendencia de maneras muy diversas:

“... algunos países latinoamericanos mostraban una lenta pero sostenida tendencia al aumento de la fragmentación de sus sistemas de partidos. Países que en las décadas del setenta y el ochenta contaban con formatos bipartidistas, evolucionan en la década del noventa hacia el multipartidismo moderado (Uruguay, Argentina o Venezuela). Países que en la década del ochenta habían logrado disminuir su fragmentación, en la década del noventa volvían a aumentarla (Brasil, Ecuador, Perú o Bolivia). Sólo unos pocos mantenían la combinación “correcta” de presidencialismo con bipartidismo (Costa Rica o Colombia). Esta situación transformaba al presidencialismo multipartidista en la combinación político-institucional más común del continente, y hacía presagiar un futuro incierto para las noveles democracias del continente” (Chasqueti, 2000:321).

Desde esta óptica, Chasqueti (2001) busca demostrar la eficacia de los presidencialismos multipartidistas cuando son gobernados por coaliciones mayoritarias, en tanto formatos político-institucionales que más allá de sus dificultades intrínsecas (conflictividad interna, polarización e inestabilidad), son favorables a la estabilidad democrática. Este autor señala que desde la década de los ochenta los países de América del Sur han logrado mantener con éxito esta difícil combinación: “en la segunda mitad de la década del noventa, los regímenes presidenciales de Brasil, Chile, Ecuador, Bolivia y Venezuela mostraban un Número Efectivo de Partidos (NEP) superior a cinco; los de Argentina y Uruguay situaban su NEP en el entorno del tres; y tan sólo los de Colombia y Paraguay tenían un NEP ajustado a los parámetros de los sistemas bipartidistas” (Chasqueti, 2001:326). De esta manera, Colombia, Costa Rica y Paraguay constituyen en líneas generales los casos más típicos de bipartidismo en el continente. Uruguay, Argentina y México serían casos de multipartidismo moderado, y Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador, casos de multipartidismo extremo. Venezuela y Perú serían casos de inestabilidad en su nivel de fragmentación política, lo cual se vincula obviamente con la crisis y estallido de sus respectivos sistemas de partidos (Chasqueti, 2001:332). Se observa entonces que durante la última década la fragmentación ha tendido a aumentar en Venezuela, Perú, Brasil y Argentina, mientras se ha consolidado en otros países como Uruguay, Bolivia, Chile, México y Ecuador.

Finalmente y como puede deducirse respecto del ajustado recorrido por los problemas de la transición democrática realizado hasta aquí, se dificulta el establecimiento de un perfil neto de corte entre las etapas de transición y postransición en cada caso nacional, siendo necesario conservar límites fluidos y porosos que permitan mantener un entendimiento de la “democratización” como proceso permanente y complejo. Así lo indican a continuación, las observaciones realizadas en este sentido por dos reconocidos autores chilenos:

Por un lado y desde un contexto temporal más próximo a las experiencias autoritarias, con base en un texto de 1984 titulado “La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado”, Lechner (1990) señalaba:

“Observando en estos años la situación chilena o los procesos en Argentina, Brasil o Perú sabemos que no basta con invocar la democracia. En lugar de tomarla por dada hay que asumir la democracia como un futuro problemático. Es lo que intenta mi pregunta por el orden. Concibo al orden no como la perpetuación de lo existente, sino como su transformación. No cualquier cambio, por supuesto. Al hablar de orden siempre hacemos referencia, por lo menos tácitamente, a una utopía de buen orden. Ha habido un mal uso de la noción y, sin embargo, no podemos prescindir de ella, La utopía de la democracia es la autodeterminación de un pueblo sobre sus condiciones y modos de vida” (Lechner, 1990:12).

Por otro lado, Martínez Neira (2007) toma la distinción indicada por M. Garretón (1999) entre “transición” y “democratización”, destacando el carácter amplio e inacabado de la segunda frente a la primera:

“La transición en términos de cambio de régimen caracterizado por la ciudadanía en el plano civil y político, que se traduce en libertades personales, un sistema electoral competitivo, el estado de derecho y la solución institucional de los conflictos. En cambio, la democratización como un proceso permanente que se preocupa por la calidad y adecuación de dicho régimen a las necesidades y opciones que considera adecuada una determinada sociedad. En ese sentido, la transición en un tipo específico de democratización” (Martínez Neira, 2007:180).

Asimismo, se observa que la consideración de la primera década del siglo XXI como etapa postransicional, muestra la opción por una matriz conceptual de tipo “relacional” en dos sentidos: primero, enfocando la postransición en términos de su vínculo de continuidad y cambio respecto de la transición al orden democrático producida de manera generalizada en América Latina entre las décadas de los años ochenta y noventa; segundo, empleando el prefijo “post”

para indicar al mismo tiempo un relativo distanciamiento de aquella etapa, en términos de la emergencia de nuevos desafíos sociales e institucionales al orden político establecido. En el marco del bicentenario de los procesos independentistas latinoamericanos celebrados en este año 2010, la definición del horizonte temporal de las décadas actual y venidera en términos de postransición democrática de acuerdo con la perspectiva del presente texto, implicará tanto una revisión de la grilla de lectura que esta categoría analítica supone como una discusión sobre el carácter distintivo que en cada caso y en términos comparativos el período asume.

Conclusiones

Retornando entonces a las condiciones de ambigüedad y contradicción, como parámetro altamente complejo pero ciertamente válido para la definición de los procesos de transición política y democrática, se observa una fuerte conexión de sentido entre los debates intelectuales y académicos emergentes en los albores de la transición democrática y aquellos más recientes, en pleno siglo XXI y con casi tres décadas de continuidad democrática. Esta reiteración interpretativa, subyacente a una pluralidad de perspectivas y abordajes que han ido acumulándose y ajustando las discusiones teóricas al devenir de la democratización como fenómeno siempre incipiente e incompleto, sin duda responde al particular lugar histórico desde el que América Latina construye estas experiencias y reflexiona luego sobre ellas. Dentro del escenario de procesos continentales, las particularidades propias de cada coyuntura nacional son tan específicas como complejas, mostrando combinaciones políticas y culturales que impactan en los diseños institucionales de múltiples maneras y con diversos resultados, escapando a cualquier intento unificador por más universal que éste se pretendiera. En este sentido y si bien las estrategias comparativas son de gran riqueza al análisis político contemporáneo, sus aportes siempre resultan limitados y deben ser contextualizados.

De manera temprana en un texto de 1983, año en que precisamente se produce la recuperación democrática argentina con la elección de Raúl Alfonsín, Delich (1983) destacaba la relatividad del concepto de “transición” percibiendo su heterogeneidad de formas y contenidos dentro y fuera del contexto latinoamericano, más allá de los extremos autoritarismo-democracia:

“Los elementos con los que se construye la transición son históricos [...] existen transiciones incontroladas, como la que vivió la Argentina a fines de la época de Lanusse, transiciones permanentes, que con una pizca de ironía podría llamarse la que vive Brasil desde hace una década [y como se ha señalado, México, hace ya más de 50 años], transiciones acordadas, como la que marca el retorno de España a la democracia tras la muerte de

Franco, transiciones revolucionarias, como la de Nicaragua después de la derrota de Somoza” (Delich, 1983:1).

Siguiendo a Delich (1983) en este punto y advirtiendo la importante conexión entre sus consideraciones y el momento de transición en que la Argentina contemporánea se encontraba, su planteamiento de la legitimidad “del punto de llegada” del período como fundamento de la estabilidad política futura paradójicamente recupera vigencia en la actualidad, dado que se trata de una construcción cultural en permanente elaboración dentro del tejido social. Transición puede significar entonces, hoy como ayer, “una tensión consistente y permanente entre tendencias sociales, ideologías, intereses económicos, proyectos culturales” (1983:1).

Quizá la característica más decisiva de un proceso de transición, sea precisamente la dificultad para encontrar aquellas alternativas de cambio que permitan alivianar tensiones y superar contradicciones, en el marco de un orden político e institucional en ese momento histórico desajustado respecto de sus condiciones sociales de legitimidad. En el caso de la transición política de los ochenta, ésta se expresaba en la complejidad de recuperar las instituciones democráticas en un contexto donde el sistema político había sido anulado y la sociedad en tanto base y sustento del mismo había sido desplazada por los gobiernos autoritarios y los intereses locales e internacionales a ellos asociados. Luego, en la necesidad de asegurar una transición democrática más allá del cambio de régimen político, la consolidación institucional es desafiada en función de un contexto de vida cotidiana que en los noventa se ve presionado por la extensión de las políticas neoliberales a escala global y la implementación de reformas estructurales que desde el Estado enfrentan a una ciudadanía que se re-encuentra con sus derechos sociales y potencia su capacidad de demanda política.

A. Flisfich (1983), cuya intervención también forma parte de los debates intelectuales de la Argentina en el año 1983 respecto de la democracia recuperada y sus condiciones de reproducción, en aquel momento advertía sobre las particularidades de una “nueva ideología democrática” emergente en el contexto latinoamericano. Reconociendo las contradicciones propias del escenario latinoamericano, de escasa experiencia en la institucionalización tradicional de la democracia liberal pero con una herencia de dominación y exclusión que presiona al sistema político en la búsqueda de una democracia que ajuste a las necesidades de su sociedad, cabe preguntarnos por la “eficacia social e histórica” de esta nueva ideología democrática que se forja en América Latina con los procesos de transición política y democrática. Al menos dos de las ideas características de esta nueva ideología apuntada por Flisfich (1983) sin duda hoy resultan paradigmáticas y marcan tanto una continuidad como un

potencial de cambio respecto del camino trazado: la difusión y consolidación de prácticas efectivas de autogobierno; la necesidad de un proceso de fragmentación o socialización del poder.

Por caso y actualizando este debate, en un contexto de reconfiguración del poder político en la región que algunos analistas han coincidido en señalar como un “giro” hacia la izquierda generalizado en América Latina y considerando que al referir a este cambio, se hace necesario establecer previamente tanto que se entiende por “izquierda” como qué se indica por “giro” en este nuevo contexto histórico-político, B. Ardití (2009) se vale de una serie de indicadores tales como el desplazamiento de mapas cognitivos, las victorias electorales, la dimensión performativa de la política y la codificación de un nuevo centro político, para estudiar la dimensión “post liberal” de esta novedad. En el marco de este postliberalismo, las “acciones, demandas y propuestas de empoderamiento social” adquieren una importancia clave, desbordando los canales electorales y representativos más tradicionales. Se trata de una nueva búsqueda de incidencia en la agenda y el debate sobre las políticas públicas, de una renovada forma de “ciudadanía social” como “manifestación de la voluntad popular –un empoderamiento en términos de voz y capacidad de decisión– en la asignación de recursos públicos en vez de la selección de las autoridades [...] un modo de ser político y democrático al margen de la ciudadanía electoral” (Ardití, 2009:19), todo lo cual alimenta sin duda una nueva etapa dentro de la perenne discusión sobre los desafíos y perspectivas de la democracia más acá y más allá de los procesos de democratización.

Fuentes de consulta

- Ansaldi, W. “A mucho viento, poca vela. Las condiciones socio-históricas de la democracia en América Latina. Una introducción”, introducción. En Ansaldi, W. (2007) (Comp.). La democracia en América Latina, un barco a la deriva. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (2007a). pp. 29-50.
- Ansaldi, W. “La democracia en América Latina, un barco a la deriva, tocado en la línea de flotación y con piratas a estribor. Una explicación de larga duración”, primera parte, En Ansaldi, W. (2007) (Comp.). La democracia en América Latina, un barco a la deriva. Buenos Aires: FCE. (2007b), pp. 53 -121.
- Ansaldi, W. “La novia es excelente, sólo un poco ciega, algo sorda, y al hablar tartamudea. Logros, falencias y límites de las democracias de los países del Mercosur, 1982-2005”, tercera parte, pp. 529 - 572. En Ansaldi, W. (2007) (Comp.). La democracia en América Latina, un barco a la deriva. Buenos Aires: FCE. (2007c).

- Arditi, B. “Argumentos acerca del giro a la izquierda en América Latina ¿Una política post-liberal?”. Seminario Internacional “América Latina en el Siglo XXI: Comunicación y poder-es”, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 23 al 25 de marzo de 2009. 2009. Disponible en línea en http://aler.org/seminario2009/wpcontent/uploads/2009/03/ponencia_arditi5.pdf [30/09/2009].
- Argumedo, A. Los silencios y las voces en América Latina: Notas sobre el pensamiento nacional y popular. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional - Colihue. 2006.
- Camou, A. “Transición democrática y gobernabilidad en México: una mirada desde el espejo latinoamericano”, pp. 219 - 246. En J. Labastida Martín del Campo, A. Camou, N. Luján Ponce (2000) (Coords.) Transición democrática y gobernabilidad. México y América Latina. México DF: Plaza y Valdés - ISSUNAM - FLACSO. 2000.
- Chasquetti, D. “Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación”. En Lanzaro, J. (2001) (Coord.) Tipos de Presidencialismo y Coaliciones Políticas en América Latina. Buenos Aires: FLACSO. 2000. Texto completo en línea en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lanzaro/chasquetti.pdf>
- Delich, F. “La construcción social de legitimidad política en procesos de transición a la democracia (I)”. En *Crítica & Utopía Latinoamericana de Ciencias Sociales* [en línea], n° 9, Buenos Aires, mayo de 1983. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/critica/nro9/DELICH.pdf> [30/09/2009].
- Flisfisch, A. “El surgimiento de una nueva ideología democrática en América Latina”. En *Crítica & Utopía Latinoamericana de Ciencias Sociales* [en línea], n° 9, Buenos Aires, mayo de 1983. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/critica/nro9/FLIS.pdf> [30/09/2009].
- Lanzaro, J. “Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina”. En Lanzaro, J. (2001) (Comp.) *Tipos de Presidencialismo y Coaliciones Políticas en América Latina*. Buenos Aires: FLACSO. 2001. Texto completo disponible en línea en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lanzaro/lanzaro.html>
- Lechner, N. Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política. Santiago de Chile: FCE. 1990.

-
- Martínez Neira, C. “Algunas reflexiones sobre ciudadanía y postransición a la democracia a partir de la experiencia chilena”. En *Estudios Avanzados*, año/vol. 5 n° 8, pp. 177-187. 2007. Disponible en <http://web.usach.cl/revistaidea/html/pdf/martinez.pdf> [30/09/2009].
 - Russo, J. “Tipos de oposición y consolidación democrática: Argentina y Brasil”. En *Papers - Revista de Sociología* [en línea], N° 35, pp. 61-93. 1990. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/papers/article/view/25082/56390> [30/09/2009].
 - ----- (1988) Sobre 10 conceptos de transición, democracia y consolidación democrática, Firenze: s/E [mimeo].
 - Schedler, A. (2000) “¿Por qué seguimos hablando de transición democrática en México?”, pp. 19 - 37. En J. Labastida Martín del Campo, A. Camou, N. Luján Ponce (2000) (Coords.) Transición democrática y gobernabilidad. México y América Latina. México DF: Plaza y Valdés - ISSUNAM - FLACSO.
 - Svampa, M. “Las figuras de la democracia”. En “Palabras que muerden”, Buenos Aires: Blog La Tribu, enero de 2007. 2007. Disponible en: <http://www.clacso.org.ar/clacso/areas-de-trabajo/area-academica/osal/enlaces/documentos/articulos/las-figuras-de-la-democracia.-maristella-svampa/view> [30/09/2009].
 - Thelen, K. “Historical institutionalism in comparative politics”. En Annu. Rev. Polit. Sci., (1999). 2:369 - 404.

